

50

INCLUYE ACCESO
A LA VISUALIZACIÓN
ONLINE DEL FONDO
COMPLETO DE
LA REVISTA

HIS PRÆVIDE ET PRO

Revista

Julio 2022

50

Revista Penal

ESPECIAL XXV ANIVERSARIO

Penal

Julio 2022



tirant
lo blanch



tirant
lo blanch

Revista Penal

Número 50

Sumario

Doctrina:

– Editorial. El número 50, todo un hito, por <i>Juan Carlos Ferré Olivé</i>	5
– ¿Es el feminicidio un delito de odio?, por <i>Mercedes Alonso Álamo</i>	9
– El ámbito de validez extraterritorial del (nuevo) régimen jurídico alemán de sanciones contra las empresas, por <i>Kai Ambos</i>	20
– La pena de muerte en América Latina. El abolicionismo en los Códigos, las ejecuciones extrajudiciales y algo más, por <i>Ignacio Berdugo Gómez de la Torre</i>	31
– Consecuencias menos visibles (u ocultas) de la condena en el sistema español, por <i>José Luis de la Cuesta Arzamendi</i>	53
– La víctima en Derecho penal y su pertenencia a distintos colectivos como elemento agravatorio de la responsabilidad penal: especial vulnerabilidad o situación diferencial, por <i>Norberto J. De la Mata Barranco</i>	64
– Compliance anticorrupción, por <i>Juan Carlos Ferré Olivé</i>	91
– 25 años de Revista Penal y de política criminal: el ocaso del principio “ <i>societas delinquere non potest</i> ”, por <i>Luigi Foffani</i>	103
– Sistema acusatorio, principio acusatorio, acusación y objeto del proceso penal, por <i>Juan Luis Gómez Colomer</i>	110
– La complicidad psíquica: entre el todo y la nada, por <i>M^a del Carmen Gómez Rivero</i>	130
– La corrupción como amenaza a la seguridad nacional, por <i>José L. González Cussac</i>	152
– El fundamento de la categoría dogmática de la culpabilidad (un estudio a la luz de la concepción significativa de la acción), por <i>Carlos Martínez-Buján Pérez</i>	162
– Evolución y características actuales del Derecho penal económico, por <i>Alessandro Melchionda</i>	184
– El principio de legalidad como instrumento y límite de las reformas penales, por <i>Francisco Muñoz Conde</i>	199
– Emergencia sanitaria y (des)protección penal de vida y salud, por <i>Juan Terradillos Basoco</i>	209
Sistemas penales comparados: Cambios fundamentales del Derecho Penal en los últimos 25 años: 1997/2022, (Fundamental changes in Criminal Law in the last 25 years: 1997/2022).....	227

* Los primeros 25 números de la Revista Penal están recogidos en el repositorio institucional científico de la Universidad de Huelva Arias Montano: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/11778>



Universidad
de Huelva



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA



UCLM
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA



UNIVERSIDAD
PABLO DE OLAVIDE

am Arias Montano
Repositorio Institucional
de la Universidad de Huelva

tirant lo blanch

Publicación semestral editada en colaboración con las Universidades de Huelva, Salamanca,
Castilla-La Mancha, y Pablo Olavide de Sevilla

Dirección

Juan Carlos Ferré Olivé. Universidad de Huelva
jcferrreolive@gmail.com

Secretarios de redacción

Víctor Manuel Macías Caro. Universidad Pablo de Olavide
Miguel Bustos Rubio. Universidad Internacional de La Rioja

Comité Científico Internacional

Kai Ambos. Univ. Göttingen	José Luis González Cussac. Univ. Valencia
Luis Arroyo Zapatero. Univ. Castilla-La Mancha	Victor Moreno Catena. Univ. Carlos III
Ignacio Berdugo Gómez de la Torre. Univ. Salamanca	Carlos Martínez- Buján Pérez, Univ. A Coruña
Gerhard Dannecker. Univ. Heidelberg	Alessandro Melchionda. Univ. Trento
José Luis de la Cuesta Arzamendi. Univ. País Vasco	Francisco Muñoz Conde. Univ. Pablo Olavide
Norberto de la Mata Barranco, Univ. País Vasco	Francesco Palazzo. Univ. Firenze
Albin Eser. Max Planck Institut, Freiburg	Teresa Pizarro Beleza. Univ. Lisboa
Jorge Figueiredo Dias. Univ. Coimbra	Claus Roxin. Univ. München
George P. Fletcher. Univ. Columbia	José Ramón Serrano Piedecasas. Univ. Castilla-La Mancha
Luigi Foffani. Univ. Módena	Ulrich Sieber. Max Planck. Institut, Freiburg
Nicolás García Rivas. Univ. Castilla-La Mancha	Juan M. Terradillos Basoco. Univ. Cádiz
Juan Luis Gómez Colomer. Univ. Jaume I ^o	John Vervaele. Univ. Utrecht
Carmen Gómez Rivero. Univ. Sevilla	Eugenio Raúl Zaffaroni. Univ. Buenos Aires
Manuel Vidaurri Aréchiga. Univ. La Salle Bajío	

Consejo de Redacción

Miguel Ángel Núñez Paz y Susana Barón Quintero (Universidad de Huelva), Adán Nieto Martín, Eduardo Demetrio Crespo y Ana Cristina Rodríguez (Universidad de Castilla-La Mancha), Emilio Cortés Bechiarelli (Universidad de Extremadura), Fernando Navarro Cardoso y Carmen Salinero Alonso (Universidad de Las Palmas de Gran Canaria), Lorenzo Bujosa Badell, Eduardo Fabián Caparros, Nuria Matellanes Rodríguez, Ana Pérez Cepeda, Nieves Sanz Mulas y Nicolás Rodríguez García (Universidad de Salamanca), Paula Andrea Ramírez Barbosa (Universidad Externado, Colombia), Paula Bianchi (Universidad de Los Andes, Venezuela), Elena Núñez Castaño (Universidad de Sevilla), Carmen González Vaz (Universidad Isabel I^o, Burgos), José León Alapont (Universidad de Valencia), Pablo Galain Palermo (Universidad Nacional Andrés Bello de Chile), Alexis Couto de Brito y William Terra de Oliveira (Univ. Mackenzie, San Pablo, Brasil).

Sistemas penales comparados

Martin Paul Wassmer (Alemania)	Sergio J. Cuarezma Terán (Nicaragua)
Luis Fernando Niño (Argentina)	Carlos Enrique Muñoz Pope (Panamá)
Alexis Couto de Brito y Jenifer Moraes (Brasil)	Victor Roberto Prado Saldarriaga (Perú)
Paula Andrea Ramírez Barbosa (Colombia)	Blanka Julita Stefańska (Polonia)
Angie A. Arce Acuña (Costa Rica)	Frederico de Lacerda Costa Pinto (Portugal)
Elena Núñez Castaño (España)	Volodymyr Hulkevych (Ucrania)
Simona Metrangolo (Italia)	Pablo Galain Palermo y Renata Scaglione (Uruguay)
Manuel Vidaurri Aréchiga (México)	Jesús Enrique Rincón Rincón (Venezuela)

www.revistapenal.com

© TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.S.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
<http://www.tirant.com>
Librería virtual: <http://www.tirant.es>
DEPÓSITO LEGAL: B-28940-1997
ISSN.: 1138-9168
MAQUETA: Tink Factoría de Color

Si tiene alguna queja o sugerencia envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com. En caso de no ser atendida su sugerencia por favor lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro procedimiento de quejas.

Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

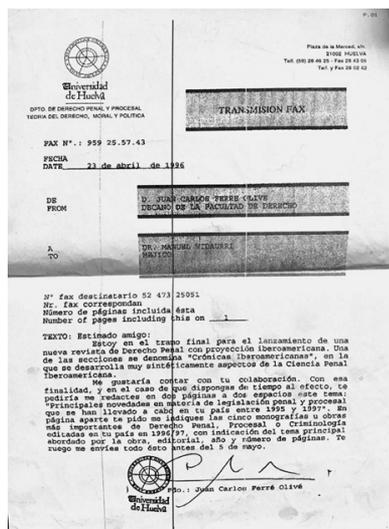
Editorial

El número 50, todo un hito

Juan Carlos Ferré Olivé

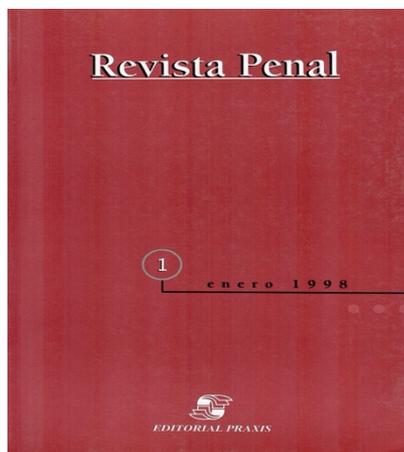
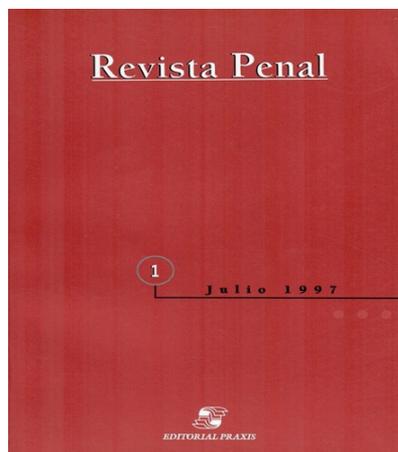
La Revista Penal cumple sus primeros 25 años. Todo un milagro para una revista científica en los tiempos que corren. Un proyecto que nació desde la Universidad más periférica de España y de Europa (Huelva, aun así, puede presumir de ser la doble puerta del Atlántico y de América), que logra con este número 50 un éxito singular. A lo largo de estos años, de una u otra forma, las Universidades de Salamanca, Pablo de Olavide, Castilla-La Mancha y la Cátedra Manuel de Lardizábal de la Universidad de Extremadura pusieron el hombro para que el proyecto no decayera.

Quiero reiterar que la supervivencia de las revistas científicas es muy difícil. Ya me lo decían los más agoreros en 1997, cuando se presentó el primer número. Un escéptico colega del otro lado del Atlántico me prometió la enhorabuena si la Revista llegaba al número 2. Y otro, compatriota suyo y también famosísimo penalista y procesalista, rechazó formar parte del Comité Científico Internacional, argumentando que no servía para nada, salvo para poner una pequeña cruz junto a su nombre el día en que muriera.

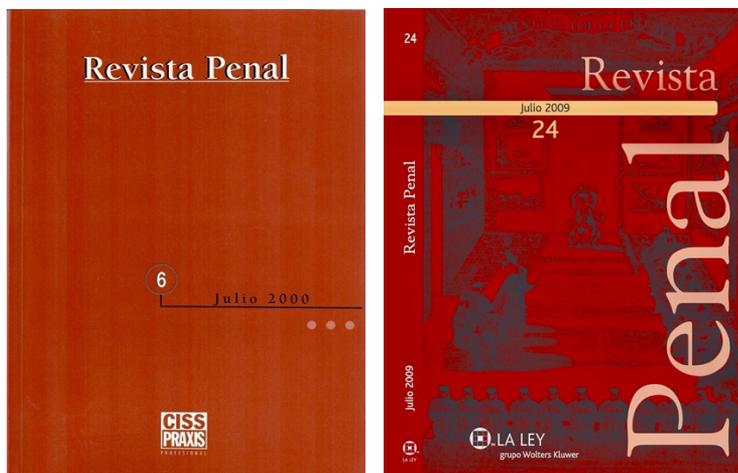


La idea se centraba en poner en marcha una publicación distinta, con una sección doctrinal de primer nivel, información sobre publicaciones recientes en materia penal, procesal penal y criminología, y una sección de derecho comparado sobre temas uniformes, que comenzó llamándose “crónicas iberoamericanas” para derivar en su actual denominación de “sistemas penales comparados”. Gracias al profesor Manuel Vidaurri de México he conseguido recuperar el FAX enviado en abril de 1996, en el que le invitaba a participar en el primer número.

Pues bien, con estos precedentes ya se puede hablar de milagro, en una revista llena de curiosidades. Para comenzar, seguramente es la única publicación científica del mundo que ha nacido con un doble lanzamiento del mismo ejemplar, es decir, el número 1 se editó dos veces, en julio de 1997 y en enero de 1998. La editorial Praxis de Barcelona hizo una primera edición “de prueba”, y como la revista fue bien recibida por los operadores jurídicos, se decidió reeditar el número 1 en vez de seguir con el número 2, como hubiera sido lo lógico. Los artículos eran francamente buenos, y no podían quedar en el olvido de una edición bastante limitada.

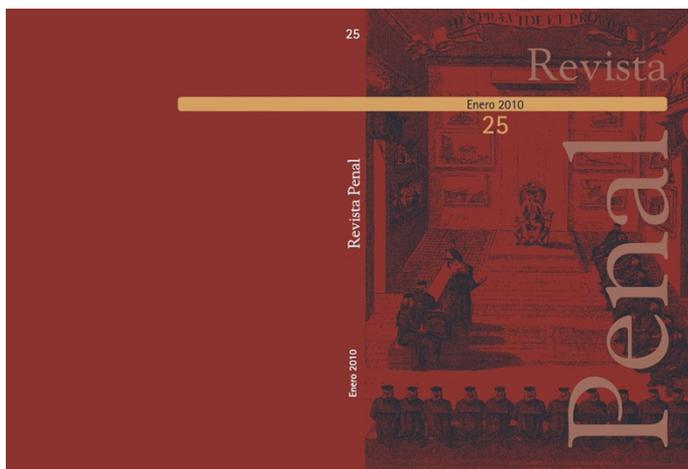


Al poco tiempo dieron comienzo los cambios de editorial. El número 6, de julio de 2000, se publicó en Valencia en la editorial CISS. Y a partir de allí, los números 7 a 24 pasaron a la editorial La Ley de Madrid, todo conforme a las exigencias del grupo internacional que iba comprando las distintas editoriales.

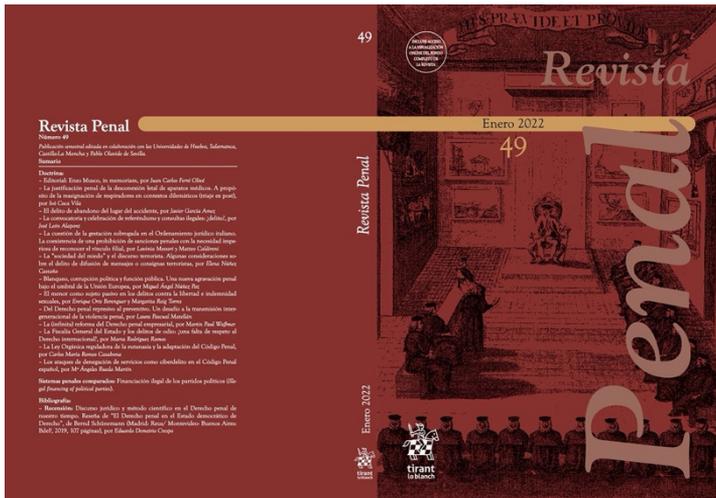


Fue a principios de 2009 cuando la editorial La Ley me dejó abandonado a mi suerte. Desaparecerían Actualidad Penal y Revista Penal, y se centrarían en otra publicación -por cierto, nada parecida- que seguramente les resultaba más rentable. Hasta ese momento Revista Penal había salido siempre con puntualidad rigurosa, cada enero y julio, implementando un sistema de arbitraje de doble ciego. En definitiva, se encontraba bien ubicada en los rankings correspondientes. Había pasado lo peor y no se la podía dejar morir con tanta facilidad.

Los siguientes tres números de la Revista (25, 26 y 27, año 2010 y 2011) se compusieron e imprimieron sin editorial alguna, haciendo malabarismos propios del *Cirque du Soleil*. Los ejemplares se enviaron gratuitamente, dejando la lista de suscriptores y algunos ejemplares para su venta en una conocida librería de Madrid (que, por cierto, nunca ha rendido cuentas al respecto).



Finalmente, cuando todo parecía perdido, llegó la tabla de salvación. El editor más comprometido, Salvador Vives, salió en nuestro auxilio. Y desde entonces, julio de 2011, de manera ininterrumpida y con una profesionalidad asombrosa, la editorial Tirant lo Blanch ha permitido que esta publicación científica pueda mantenerse entre las más importantes no solo en España sino también en el resto de Europa y en América Latina.



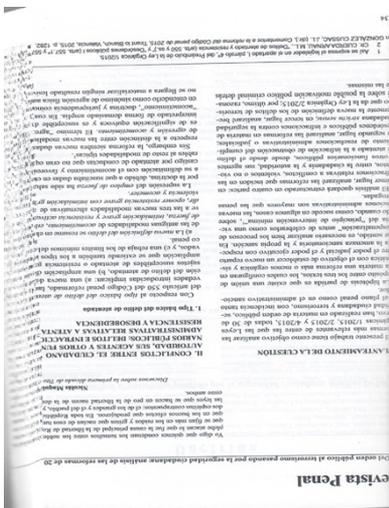
Revista Penal

Publicación mensual editada en colaboración con la Universidad de Huila, Ediciones, Colombia y Hubs Canal de Surco, Navarra

- Directores:** Editorial: Eusebio Muñoz, en colaboración, por Juan Carlos Pineda Ochoa
- La justificación penal de la desobediencia, limit de quejosa subditiva. A propósito de la interpretación de respuesta en Colombia y Alemania** Inés de Jesús
- El Acto de Abandono del Lugar del Accidente**, por Juan Carlos Pineda Ochoa
- La responsabilidad de la prescripción subalterna y el Colaboracionismo pasivo** Inés de Jesús
- La consecuencia de una publicación de sentencia penal con la necesidad imperiosa de mantener el principio de legalidad** por Eusebio Muñoz
- La "Necesidad del mal"** y el dolo eventual. Algunas consideraciones en torno al delito de homicidio y consumo voluntario, por Eusebio Muñoz
- Clasificación, categorización jurídica y función pública. Una nueva aproximación penal bajo el control de la Unión Europea**, por Miguel Ángel Muñoz
- El error como causa excluyente de la culpa en la homicidio e indemnidad**, por Diego Ochoa Ramírez y Mariana Ruiz Torres
- Del Derecho penal europeo al colombiano. Un análisis de la responsabilidad penal de la víctima** por Juan Carlos Pineda Ochoa
- La Práctica Penal del Estado de Derecho** por María Rodríguez Ramos
- La Práctica Penal del Estado de Derecho** por María Rodríguez Ramos
- La Práctica Penal del Estado de Derecho** por María Rodríguez Ramos
- La Práctica Penal del Estado de Derecho** por María Rodríguez Ramos

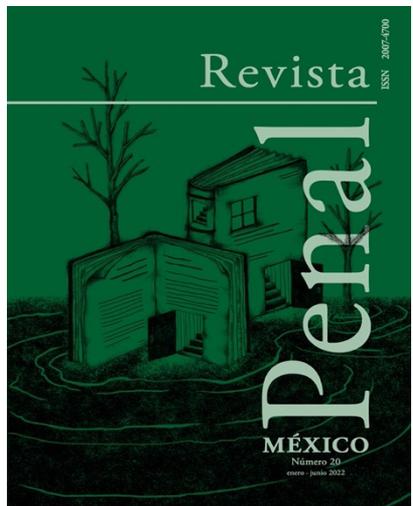
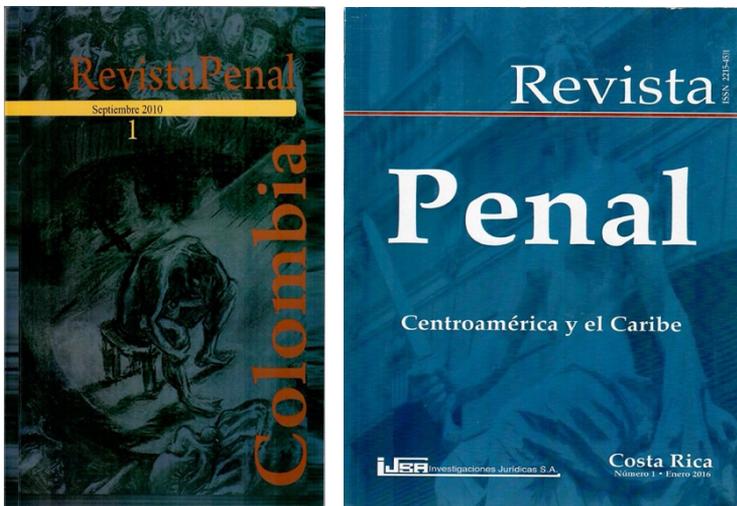
El Director General de la publicación es el Colegio Penal español, por María Rodríguez Ramos

El Director General de la publicación es el Colegio Penal español, por María Rodríguez Ramos



Siendo una edición excelente, pueden presentarse errores de imprenta imprevistos, como el que advirtió el buen amigo Agustín Jorge Barreiro, quien entre risas me devolvió este ejemplar, encuadernado al revés, que conservo con mucho cariño.

Párrafo aparte merecen las publicaciones derivadas. Proyectos, algunos exitosos, otros alatargados a la espera de un mejor momento para su desarrollo. No han podido pasar del primer número la Revista Penal de Colombia y la Revista Penal de Centroamérica y el Caribe. Sin embargo, ya va por el número 20 la Revista Penal México, coeditada en el país hispano de América del Norte junto al Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) ininterrumpidamente desde 2011.



Deseo agradecer a todos los autores que han aportado sus ideas para enriquecer la ciencia penal y procesal a través de este medio. Finalmente, quiero recordar a los que ya no están. Miembros del Comité Científico Internacional y de las distintas secciones de la Revista que siempre dieron su apoyo y conocimientos a este proyecto, y que hoy no pueden disfrutar con nosotros de este importante acontecimiento. Y al más reciente que nos acaba de dejar, Tomás Vives Antón, cuyo legado científico y humano será difícil de superar.

Huelva, 15 de julio de 2022.

Juan Carlos Ferré Olivé
Director de Revista Penal.

1. REVISTA PENAL publica artículos que deben ser el resultado de una investigación científica original sobre temas relacionados con las ciencias penales en sentido amplio; ello incluye investigaciones sobre la parte general y la parte especial del Derecho Penal, el proceso penal, la política criminal y otros aspectos afines a estas disciplinas que preferentemente puedan ser extrapolables a otros países. Los artículos no deben haber sido publicados con anterioridad en otra revista.
2. Los trabajos deben enviarse por correo electrónico en formato Microsoft Word (o en su defecto, en formato *.txt) a la dirección: jcferreolive@gmail.com
3. La primera página del documento incluirá el título del trabajo en castellano y en inglés, el nombre completo del autor o los autores, su adscripción institucional y su correo electrónico, el sumario, un resumen analítico en castellano y en inglés (de unas 100 palabras aproximadamente) y palabras clave en castellano y en inglés (entre 2 y 5 palabras)
4. Los autores deberán elaborar las referencias bibliográficas conforme a las normas ISO 690.
5. Los trabajos se someterán a la evaluación de al menos dos árbitros externos siguiendo el sistema de evaluación doble ciego. Los autores recibirán información del eventual rechazo de sus trabajos, de las reformas requeridas para la aceptación definitiva o de dicha aceptación. Los originales aceptados se publicarán en el primer volumen con disponibilidad de páginas.
6. Es condición para la publicación que el autor o autores ceda(n) a la Revista, en exclusiva, los derechos de reproducción. Si se producen peticiones del autor o de terceros para reproducir o traducir artículos o partes de los mismos, la decisión corresponderá al Consejo de Redacción. Se deberá indicar que el artículo ha sido publicado previamente en el correspondiente número de Revista Penal.

Apuesta por Tirant Online, la base de datos jurídica de la editorial más prestigiosa de España.*



www.tirantonline.com

Suscríbete a nuestro servicio de base de datos jurídica y tendrás acceso a todos los documentos de Legislación, Doctrina, Jurisprudencia, Formularios, Esquemas, Consultas o Voces, y a muchas herramientas útiles para el jurista:

- * Biblioteca Virtual
- * Herramientas Salariales
- * Calculadoras de tasas y pensiones
- * Tirant TV
- * Personalización
- * Foros y Consultoría
- * Revistas Jurídicas
- * Gestión de despachos
- * Biblioteca GPS
- * Ayudas y subvenciones
- * Novedades

* Según ranking del CSIC

 96 369 17 28

 96 369 41 51

 atencionalcliente@tirantonline.com

 www.tirantonline.com